

SALTA, 16 SEP. 2026

RES. H. N° 1381-26-

Expte. N° 4159/25

VISTO:

La Resolución H.0985/26 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la alumna Luciana Rocío Gómez en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Problemática del Conocimiento Científico" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.1284/26 se otorgó a la alumna Gómez prórroga reglamentaria de treinta (30) días hábiles a partir del 30/08/26 a fin de que efectivice la toma de posesión.

QUE la Secretaria Administrativa y Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS-301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

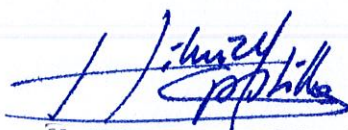
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a partir del 17/09/26, a la alumna Luciana Rocío Gómez, Legajo N° 9425, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Problemática del Conocimiento Científico" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0985/26.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LLQ/mm


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa